**Nota: Remplazar todo lo que está indicado en negrita y subrayado.**

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE TERNAS**

**(Lugar y fecha)**

Señores

Comisión de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito Local de la Junta Directiva Nacional.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Estimados señores:

El suscrito **(nombre y cédula de identidad del representante legal de la respectiva entidad)**, representante legal de **(nombre de la organización que presenta la terna),** cédula jurídica **(número de la cédula jurídica de la organización)**, comunica:

1. Que **(la asamblea de asociados, junta directiva o consejo de administración, según lo que indique el ordenamiento que rige a la respectiva organización),** en sesión No. **XX** de fecha **XXX** designó como candidatos para integrar la Junta de Crédito Local de la Sucursal de **XXX** a las siguientes personas: XXX **(Nombre y número de cédula),**

2. Que la postulación es para cubrir el periodo que va del 1ero de marzo del 2021 al 28 de febrero del 2023.

3. Las personas postuladas forman parte del sector u organización **XXX** representados en la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras.

Adjunto se remite la documentación que respalda la postulación. El envío de los atestados y demás documentos reglamentarios podrá hacerse mediante oficio con firma digital y documentos escaneados que sean fieles del original al correo procesointegracionjcl@bp.fi.cr.

Atenderé notificaciones en **(indicar lugar o medio para notificaciones)**

**(Firma física o digitalmente)** No se exige autenticación.

**Adjunto:**

1. Currículum vitae (hoja de vida) de cada candidato, incluyendo copia de la cédula de identidad vigente y en caso de ser profesional adjuntar el título.

2. **Declaración jurada de cada candidato que contenga lo siguiente:**

* Estar domiciliadas o tener su sede de trabajo en la región cubierta por la sucursal del Banco para la cual fueron nombradas y estar en condiciones de asistir puntualmente a las sesiones que celebre la Junta de Crédito Local.
* Ser ahorrantes del Banco Popular a través de cualquier instrumento de captación.
* No estar ligadas por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, con ningún director, funcionario o empleado del Banco.
* No ser deudores morosos de alguna institución bancaria, lo que el Banco deberá corroborar en el registro que, al efecto, lleva la Sugef, previa autorización de la persona integrante, así como no haber sido declaradas en estado de quiebra fraudulenta o culpable o insolvencia.
* No estar inhabilitadas para ejercer cargos públicos.
* No integrar más de dos juntas directivas u otros órganos colegiados adscritos a órganos, entes y empresas de la Administración Pública, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
* De conformidad con lo indicado en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, deberán guardar la más estricta imparcialidad en asuntos de política electoral.

(\*) En caso de que el postulante sea profesional indicar en la Declaración que no ha sido inhabilitado para el ejercicio de la profesión. **(Se adjunta modelo de esa declaración).**

3. De cada candidato, certificación emitida por el Registro Judicial de Delincuentes referente a su persona.

5. Autorización firmada **(física o digitalmente)** por los candidatos del CIC **(Se adjunta texto del Banco).**